

Guayaquil, 20 de Marzo de 2017

Señores Socios

**DE JAIME ROMAN E HIJOS CIA. LTDA.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones estipuladas por la Superintendencia de Compañías, en el Art. 124, de la Ley de Compañías, sitúo a vuestra consideración el presente Informe de la labores efectuadas en el periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, y a su vez anexo el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del mencionado período económico.

La empresa en este ejercicio económico tuvo un decremento en sus Ventas, con relación a las del año próximo pasado, que en términos relativos fue del 68,96%. a su vez se tuvo un decremento en sus Compras Locales con relación a las del año anterior, con una equivalencia del 77,22%, dejando constancia de que en cierta medida se realizó parte del inventario, lo cual conlleva para que se obtenga una Pérdida Bruta en Ventas en valores absolutos de \$ 287249,88, en cuanto a los Gastos Operacionales fueron de \$ 49524,96, que tuvieron un decremento en relativos del 87,67% lo que determino para se obtenga una Pérdida de \$ 336774,84, la misma que se encuentra reflejada en cada uno de los Estados Financieros entregados a señores accionistas.

Es todo cuanto puedo informar al respecto, para los fines consiguientes, por lo que considero haber realizado cumplimiento a los objetivos propuestos con ustedes señores socios, en relación al presente informe.

Atentamente,

*Maria E. de Román*

**María Elena Rodríguez Ojeda Vda. De Román**  
**GERENTE**